I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 16 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/332/2009; el Ordinario N°1100/15/2009 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/025/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el memorándum N°025 del Departamento de Presupuesto; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria; Ley N° 19.886; Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante el mes de febrero, los niños y jóvenes se encuentran con vacaciones escolares, se torna necesaria la intervención del municipio para brindarles actividades en las que dichos grupos etáreos puedan ocupar su tiempo libre sanamente ayudando indirectamente a sus familias que no siempre disponen de los recursos que implica llevar a sus hijos a la piscina. Es por ésta razón que se llevará a efecto un programa de recreación en el agua, que será realizado en el Gimnasio y Parque Municipal, donde se instalarán piscinas aptas para niños(as) de 5 a 12 años, conjuntamente, se contratarán adultos con experiencia en el trabajo y manejo de niños, para el cuidado de los asistentes.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Visitas a Piscinas del Gimnasio y Parque Municipal Año 2009"**, que tendrá por objetivos; incentivar en niños y adolescentes la muestra de actitudes positivas en la práctica de actividades realizadas en el tiempo libre; encauzar en los menores su capacidad para expresar actitudes de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y superación a través de las prácticas físico – recreativos y una ocupación sana del tiempo libre.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, las dependencias ejecutoras serás las Administraciones del Parque y Gimnasio Municipal, con el apoyo técnico-administrativo del Departamento de Deportes y Recreación.

3. Las actividades se realizarán desde el 03 y hasta el 28 de febrero de 2009; en las multicanchas del Parque Municipal y multicanchas exteriores del Gimnasio Municipal, desde las 13:00 a las 19:00 horas, desde día martes a domingo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 10.0030 /2009

4. Autorizase la contratación a honorarios de ocho adultos, desde 03 y hasta el 28 de febrero de 2009, con un costo de $200.000.- (doscientos mil pesos) mensuales por cada monitor, por un monto total de $1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

Nombre Completo	**María Isaura Luengo Sáez**
Cédula de Identidad	8.799.373-6
Dirección	Los Alquimistas 299 Villa La Arboleda 2
Teléfono	7410517
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Vilma Gloria Viera Canales**
Cédula de Identidad	9.577.522-5
Dirección	Los Profesores 7868 V. Sta. Adela.
Teléfono	5576247
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Marlene del Carmen Sepúlveda Correa**
Cédula de Identidad	9.613.451-7
Dirección	Nuevo León # 571
Teléfono	8332944
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Sergio Nicolás Pavez Galvez.**
Cédula de Identidad	16.123.949-6
Dirección	14 de Octubre # 1136, Cerrillos.
Teléfono	5577709
Labor	Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 060 /2009

Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Alejandra Valeska Sepúlveda Faúndez**
Cédula de Identidad	16.257.649-6
Dirección	Pje. Learcio # 2217. Villa Sta. Inés.
Teléfono	5343329
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguard niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Loreto Mariel Cuturrufo Belmar**
Cédula de Identidad	14.157.450-7
Dirección	Av. 5 de Abril# 776
Teléfono	7772732
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Víctor Manuel Herrera Riquelme**
Cédula de Identidad	9.082.235-9
Dirección	Av. Lo Cerrillos # 523
Teléfono	(8)8373960
Labor	Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.
Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

Nombre Completo	**Gonzalo Andrés Valenzuela Castro**
Cédula de Identidad	13.920.772-6
Dirección	Las Lomas # 7713
Teléfono	5390420
Labor	Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo niños y desagüe de piscinas.
Duración del Contrato	Del 03 al 28 de Febrero de 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

4.1. La Dirección de Desarrollo Comunitario enviará a la Dirección Juridica la documentación necesaria para las contrataciones señaladas.

5. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

6. Autorízanse siguientes fondos fijos, a nombre de los cuentadantes que se señalan, destinados a lo que en cada caso se indica, de los cuales los cuentadantes deberán rendir cuenta ante la Dirección de Control.

Requerimiento	Monto	Modo	Cuenta de Imputación
- Adquisición de Césped sintético.	$300.000.-	Fondo Fijo a nombre de **Jeannette Alvarado Vergara.**	Departamento de Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2009 que corresponda.
- Adquisición de Insumos Farmacéuticos.	$180.000-		
- Adquisición de Maderas, clavos, etc. Para encantrado de duchas.	$25.000.-		
- Adquisición de 2 Test Analizador de Cloro y PH.	$10.000.-		
Total	**$515.000.-**		
- Adquisición de litros de Cloro para Piscina.	$300.000.-	Fondo Fijo a nombre de **Cecilia Arancibia Silva**	
- Adquisición de Materiales para Construcción de Duchas (pvc, pegamento, platón, para duchas, etc.)	$102.000.-		
- Adquisición de Bencina para Motobomba.	$45.000.-		
Total	**$447.000.-**		
- Confección de Fierros para Repuestos de Piscinas.	$266.000.-	Fondo Fijo a nombre de **Ana Avendaño Avendaño**	
- Adquisición de Poleras con logo institucional bordado y gorros institucionales.	$160.000.-		
Total	**$426.000.-**		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 060 /2009

7. Será responsable del equipamiento para el desarrollo del proyecto y su supervisión para mantener los equipos en óptimo estado la Administración de los recintos donde se ejecutará el programa, con el apoyo directo del Departamento de Servicios Generales.

7. 1. El seguimiento del proyecto lo harán los adultos encargados y contratados para el cuidado y resguardo de los niños que asistan por demanda espontánea.

7. 2. El encargado de la supervisión del programa será el personal del Departamento de Deportes y Recreación, en conjunto con la Administración del Parque Municipal, dependencia a cargo de la Secplan.

7. 3. Será responsable administrativamente (informes, boletas, pagos, rendiciones de fondos,) el Departamento de Deportes y Recreación dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8. El costo total del programa asciende a la suma de $2.988.000.-(dos millones novecientos ochenta y ocho mil pesos).

9. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

10. El gasto que irroga el presente decreto, deberá imputarse a las cuentas 22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" 22.03.002 "Para Maquinaria, Equipos de P.", 22.04.003 "Productos Quimicos", 22.04.004 "Productos Farmaceuticos", 22.04.010 "Materiales para Mantenimiento", 22.04.012 "Otros materiales y útiles Diversos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/RLG/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Administración del Parque Municipal
Administración del Gimnasio Municipal
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Departamento de Servicios Generales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Administración Parque Municipal.
Administración Gimnasio Municipal.

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TECNICO –ADMINISTRATIVO
Depto. Deportes y Recreación.

4. NOMBRE DEL PROGRAMA
"Visitas a Piscinas del Gimnasio y Parque Municipal 2009"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2009.

5.2 FUNDAMENTACION

Considerando que durante el mes de Febrero, los niños y jóvenes se encuentran con vacaciones escolares, se torna necesaria la intervención del municipio parea brindarles actividades en las que dichos grupos etáreos puedan ocupar su tiempo libre sanamente ayudando indirectamente a sus familias que no siempre disponen de los recursos que implica llevar a sus hijos a la piscina. Es por esta razón que al igual que el año 2008, se llevará a efecto un programa de recreación en el agua, que será realizado en el interior de las Multicanchas del Parque Municipal y Multicanchas exteriores del Gimnasio Municipal, donde se instalarán piscinas aptas para niños de 5 a 12 años, conjuntamente, se contrataran 4 adultos para cada lugar, con experiencias en el trabajo y manejo de niños, para el cuidado, entretención y resguardo de los menores asistentes.

Las dependencias del Gimnasio y Parque Municipal, son las únicas que cumplen con los requisitos necesarios exigidos por el SESMA para implementar piscinas públicas.

5.3 OBJETIVOS GENERALES

- *Incentivar en niños y adolescentes la muestra de actitudes positivas en la práctica de actividades realizadas en el tiempo libre.*

5.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Encausar en los jóvenes su capacidad para expresar actitudes de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y superación a través de las prácticas físico – recreativas.*
- *Ocupación sana del tiempo libre.*

5.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 3000 niños y jóvenes entre 5 a 12 años.

5.6 LUGAR Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

Lugar: Gimnasio y Parque Municipal.

Horario: De 13:00 a las 19:00 hrs.

Días: De Martes a Domingo.

Duración: Del 03 al 28 de Febrero de 2009.

5.7 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

En espacios habilitados y aptos de las multicanchas del Parque Municipal y multicanchas exteriores del Gimnasio Municipal, se instalarán 6 piscinas en cada recinto con sus respectivas normas de seguridad visadas por el SESMA, (tres para los niños y tres para las niñas). Los niños asistentes ingresaran por grupos al interior de las piscinas, para estos efectos y para resguardar su integridad física serán vigilados por los adultos contratados con experiencia en la atención de niños y adolescentes; los que ante alguna emergencia serán apoyados por los administrativos y guardias de las dependencias municipales del Gimnasio y Parque respectivamente.

5.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a) Recursos Humanos

- *Contratación a honorario de ocho adultos, desde el 03 al 28 de Febrero del 2009. Con un pago mensual bruto por única vez de $200.000.- (doscientos mil pesos).*

I. Nombre Completo	*María Isaura Luengo Sáez*
Cédula de Identidad	*8.799.373-6*
Dirección	*Los Alquimistas 299 Villa La Arboleda 2*
Teléfono	*7410517*
Labor	*Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

II. Nombre Completo	*Vilma Gloria Viera Canales*
Cédula de Identidad	*9.577.522-5*
Dirección	*Los Profesores 7868 V. Sta. Adela.*
Teléfono	*5576247*
Labor	*Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

III. Nombre Completo	*Marlene del Carmen Sepúlveda Correa*
Cédula de Identidad	*9.613.451-7*
Dirección	*Nuevo León # 571*
Teléfono	*8332944*
Labor	*Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

IV. Nombre Completo	*Sergio Nicolás Pavez Galvez.*
Cédula de Identidad	*16.123.949-6*
Dirección	*14 de Octubre # 1136, Cerrillos.*
Teléfono	*5577709*
Labor	*Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

V. Nombre Completo	*Alejandra Valeska Sepúlveda Faúndez*
Cédula de Identidad	*16.257.649-6*
Dirección	*Pje. Learcio # 2217. Villa Sta. Inés.*
Teléfono	*5343329*
Labor	*Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

VI. Nombre Completo	*Loreto Mariel Cuturrufo Belmar*
Cédula de Identidad	*14.157.450-7*
Dirección	*Av. 5 de Abril# 776*
Teléfono	*7772732*
Labor	*Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

VII. Nombre Completo	*Víctor Manuel Herrera Riquelme*
Cédula de Identidad	*9.082.235-9*
Dirección	*Av. Lo Cerrillos # 523*
Teléfono	*(8)8373960*
Labor	*Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

VIII. Nombre Completo	*Gonzalo Andrés Valenzuela Castro*
Cédula de Identidad	*13.920.772-6*
Dirección	*Las Lomas # 7713*
Teléfono	*5390420*
Labor	*Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.*
Duración del Contrato	*Del 03 al 28 de Febrero de 2009.*
Horario de Contratación	*- Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.*
Remuneración que percibirá	***$200.000.- Brutos, pagados por única vez.***

Total Bruto por concepto de contratación $1.600.000.-

- *Personal del Depto. Servicios Generales, para la labor de instalación de piscinas, construcción de duchas, entre otras.*

- *Personal del Depto. Deportes, Recreación y Cultura, para el quehacer administrativo y supervisión.*

- *Personal del Depto. Aseo y Ornato, para el llenado y vaciado de piscinas. (Se solicita en el horario de 09:00 a 12:30 hrs; de Martes a Domingo).*

b) Recursos Materiales

- *Cloro para piscinas.*
- *Bencina para motobomba.*
- *Materiales para construcción de duchas.*
- *Piscinas estructurales.*
- *Artículos Farmacéuticos.*
- *Poleras y gorros institucionales.*
- *Camioneta Municipal para supervisiones.*
- *Camión aljibe.*
- *Motobomba.*
- *Test analizador de cloro y PH.*
- *Césped sintético.*
- *Confección de Fierros para reparación de piscinas.*

5.9 VALORIZACION DEL PROYECTO

Requerimiento	Monto	Modo	Cuenta de Imputación
- Adquisición de Césped sintético.	$300.000.-	Fondo Fijo a nombre de la Srta. Jeannette Alvarado	Depto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2009 que corresponda.
- Adquisición de Insumos Farmacéuticos.	$180.000-		
- Adquisición de Maderas, clavos, etc. Para encantrado de duchas.	$25.000.-		
- Adquisición de 2 Test Analizador de Cloro y PH.	$10.000.-		
Total	**$515.000.-**		
- Adquisición de litros de Cloro para Piscina.	$300.000.-	Fondo Fijo a nombre de la Sra. Cecilia Arancibia.	
- Adquisición de Materiales para Construcción de Duchas (pvc, pegamento, platón, para duchas, etc.)	$102.000.-		
- Adquisición de Bencina para Motobomba.	$45.000.-		
Total	**$447.000.-**		
- Confección de Fierros para Repuestos de Piscinas.	$266.000.-	Fondo Fijo a nombre de la Srta. Ana Avendaño Avendaño	
- Adquisición de Poleras con logo institucional bordado y gorros institucionales.	$160.000.-		
Total	**$426.000.-**		

6.0 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

a) Responsable del equipamiento para el desarrollo del proyecto y su supervisión para mantener los equipos en óptimo estado es la Administración del Parque y Gimnasio Municipal, con el apoyo directo del Depto. Servicios Generales.

b) El seguimiento del proyecto lo harán los adultos encargados y contratados para el cuidado y resguardo de los niños que asistan por demanda espontánea.

c) Encargado de la supervisión del programa será el personal del Depto. Deportes y Recreación, en conjunto con la Administración del Parque Municipal, Dependencia a cargo de la Dirección de Secplan.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

d) En lo administrativo (informes, boletas, pagos, rendiciones de fondos), serán de responsabilidad del Depto. Deportes, Recreación y Cultura, dependiente de la Dideco.

6.1 PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA $2.988.000.- (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/JAV/amz.
C.C.: Seeplan.
Administración Parque Municipal
Administración Gimnasio Municipal.
Archivo.